

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INVESTMENT BUSINESS GROUP INVESTMENTGROUP S.A. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2017**

Señores Accionistas:

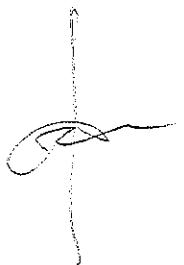
De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de las operaciones de la Compañía.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa inicie sus operaciones, y logre un crecimiento próspero en beneficio de sus accionistas.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de administración de la compañía INVESTMENT BUSINESS GROUP INVESTMENTGROUP S.A, correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. La administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias. Se han cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
3. Se presentó un acontecimiento de fuerza mayor, que afectó el desarrollo del proyecto en ejecución en la Fundación Mundo Juvenil lo cual afectó el desarrollo del proyecto La Galería. Estos inconvenientes han ido resolviéndose durante el 2017 y se seguirá trabajando en solventar estas trabas que se han presentado.
4. De la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. La empresa no ha tenido movimiento al cierre del ejercicio fiscal. Los proyectos se encuentran en desarrollo.
5. Durante el ejercicio económico del año 2017 no se han generado dividendos.
6. Los últimos meses hemos atravesado momentos duros para el negocio y sus promotores. Debido al dedicado trabajo que se ha realizado por parte de los promotores y la lucha constante contra los problemas que se han presentado hemos logrado generar nuevas oportunidades para cumplir con nuestros inversionistas:

6.1-. Hemos realizado los trabajos de Lobby necesarios para dar la vuelta a la situación crítica de persecución de los organismos de control. Tuvimos contacto con los dos concejales que manifestaron su inconformidad con la implementación del Proyecto, los cuales hoy apoyan el mismo y están comprometidos en apoyar su viabilización conjuntamente con otros concejales con quienes hemos socializado el proyecto.



6.2.- Buscamos nuevas oportunidades de negocios, ya que la propuesta de valor de la empresa IBG fue tener un grupo de inversión que crezca en diferentes negocios.

6.2.1.- Actualmente hemos firmado un contrato con "Quito Airport Center" por 5 años para desarrollar la primera tienda de diseñador "Motif designer studio". La visión de esta línea de negocios es abrir en los siguientes años en el aeropuerto de Guayaquil y Baltra. (Centros comerciales parte del Grupo DK)

6.2.2.- Se creó el concepto de "PubliArte" el cual se firmó por 2 años, con opción a renovación automática por el mismo periodo, frente al centro comercial "San Luis Shopping" en la cual se desarrollará 8-10 vallas publicitarias en una pared de 100 lineales por 2.20 metros de alto.

6.2.3.- Negociación con el Mall del Sol para apertura un restaurante de comida mexicana se ha enviado el contrato por parte del mall para revisión y firma del mismo. A pesar de no tener ningún restaurante abierto, hemos logrado que se entregue 100m2 en concesión a 10 años gracias al concepto del Proyecto "La Galería".

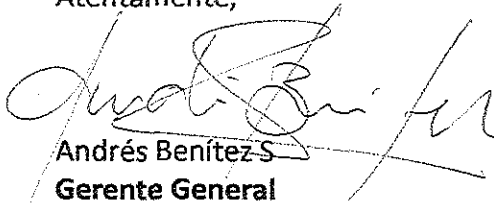
Se proyectó hasta el 2021 lograr aperturar 3 restaurantes nuevos en centros comerciales de diferentes ciudades del país gracias a las alianzas que hemos logrado con el Grupo Nobis y el Grupo de DK.

Es importante tomar en cuenta que los promotores del Proyecto no han PERCIBIDO REMUNERACION ALGUNA por el tiempo que vienen trabajando en el desarrollo del Proyecto La Galería y otros que se han analizado y emprendido en beneficio del grupo empresarial. Esto se debe al compromiso y visión que se tiene del negocio, estamos conscientes de los retos que se han logrado sobrellevar y que el futuro del grupo IBG dará frutos prometedores. Confiando en esto y en todos los resultados obtenidos al momento. El 2018 será un año de logros y consolidación del Proyecto.

7. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Andrés Benítez S.

Gerente General

INVESTMENT BUSINESS GROUP INVESTMENTGROUP S.A